



Núm. de oficio: IMEC/DIREC/791/2024.
San Francisco de Campeche; Camp. a 11 de junio de 2024.
ASUNTO: Resolución.
SOLICITUDES CON FOLIOS: 040082300001124.

Correo Electrónico
justino.morales@gmail.com
Presente.



En relación con la solicitud de información Pública del correo electrónico justino.morales@gmail.com, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. - De fecha 25 de mayo de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió una solicitud de Información con número de folio 040082300001124; de tal modo que toda solicitud presentada a cualquier hora de un día inhábil o después de las 15:00 horas de un día hábil se considerará como recibida el día hábil siguiente; por tanto para los efectos del cómputo de los plazos específicos establecidos en los artículos 132, 134, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se le informa que se ha recibido su solicitud con fecha 27 de mayo de 2024, en la que se solicita el siguiente requerimiento de información:

DATOS DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO AL QUE DIRIGE LA SOLICITUD:

Instituto de la Mujer del Estado de Campeche

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Copia en versión electrónica del listado de facturas pagadas en esa institución durante el periodo del año 2018 al año 2024, lo anterior desglosado por año, emisor, concepto de pago y monto pagado en cada caso

MODALIDAD DE ENTREGA:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

SEGUNDO. - De conformidad con lo señalado en los Artículos 4, 44, 129, 135, 136, 137, 139 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y de acuerdo a la información otorgada por la Dirección Administrativa del IMEC, se emite la siguiente respuesta:



Por lo que respecta al requerimiento de información el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, le informa que el siguiente recuadro contiene el listado de las facturas electrónicas pagadas por esta institución y desglosadas por el periodo que comprende del año 2018 al año 2024, mismas que se describe a continuación:

FACTURAS PAGADAS POR AÑO	HIPERVINCULOS
2018	https://drive.google.com/drive/folders/1KLIMUgQ5izSox5wBz-MYrtcb8lPRTTrHL?usp=sharing
2019	https://drive.google.com/drive/folders/1QI39xH0oMG0o3FrO4no8iELZ8EQx4KA8?usp=sharing
2020	https://drive.google.com/drive/folders/1S-2mbPuX-hYUH5nBa2m_5Hl4p7VW7Q7P?usp=sharing
2021	https://drive.google.com/drive/folders/1DaaZtplrBexZpPaprzfsSUs1f0g8DDY?usp=sharing
2022	https://drive.google.com/drive/folders/1ty15aJiPcpuvJSh2Yb9YS2EX6tGnxpfM?usp=sharing
2023	https://drive.google.com/drive/folders/1aYK1gvvdKUfh4LGZNZ65ueYg850rPpJX?usp=sharing
2024	https://drive.google.com/drive/folders/1JKtx0Rip3_sedoz3AQYv48olGknWT2Zo?usp=sharing

Derivado de anterior, no omito manifestar que toda información aplicable al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche se encuentra disponible y publicada en la página institucional <http://imecam.gob.mx/>; así como de su sitio web de las obligaciones en materia de transparencia <https://imecam.gob.mx/transparencia/> o al tel. 9818112656, para cualquier duda e información; así como atención al público en general.

En mérito de lo anterior es de resolverse y se:

RESUELVE.

PRIMERO. - Se da acceso a la información pública solicitada, en términos del punto **SEGUNDO** de la resolución.



SEGUNDO. - Queda enterado que de acuerdo con lo que establecen los artículos 146, 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución directamente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, interponiendo el Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles siguientes en que se haga la notificación.

3

TERCERO. - Notifíquese la presente resolución a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, tal y como quedó asentado en el acuse de su solicitud.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA LICDA. CYNDI ANAHI DE LOS ANGELES BRITO BARBOSA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA 11 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE.

**LICDA. CYNDI ANAHÍ DE LOS A. BRITO BARBOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMEC.**

C.c.p. Archivo.
VMKH/*caabb